



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 22 de noviembre del 2021, se reúne el Concejo
2 Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
6 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo
8 Castillo, y Laura Arias Castrillo.....
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Olga
10 Picado Villegas, Yoseline Juárez Jiménez, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez
11 León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez (Suple a la regidora Rodríguez Maroto) y Melissa de los
12 Ángeles Pérez Prado.....
13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William
14 Jiménez Hernández.....
15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Suple al
16 Síndico Morgan Moreno), María Teresa Tijerino López y Migdalia Caballero Jiménez.....
17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
18 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.....
19 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Kembly Noel Carazo.....
20 **Manejo de Equipo Sesión Virtual:** Daniela Cerdas Cedeño.....
21 **Consultor externo:** Lic. Erick Miranda Picado.....
22 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
23 **Regidores propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto y Christian Astorga Patterson.....
24 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.....
25 **AGENDA**.....
26 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
27 agenda, **Artículo III:** Juramentación de la Señora Magaly González Sánchez, miembro de la
28 Junta de Educación de la Escuela Limoncito. **Artículo IV:** Lectura de correspondencia,
29 **Artículo V:** Informes de Regidores, **Artículo VI:** Informes de Síndicos, **Artículo VII:** Informes
30 de Alcaldía, **Artículo VIII:** Asuntos de Regidores, **Artículo IX:** Asuntos de Síndicos, **Artículo**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **X: Mociones, Artículo XI: Acuerdos, Artículo XII: Propuestas rechazadas, Artículo XIII:**
2 Cierre de la sesión.....

3 **ARTÍCULO I.**

4 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

5 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los
6 presentes. Seguidamente delega en la regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

7 **ARTÍCULO II.**

8 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

9 **El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la
10 comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de
11 inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

12 Seguidamente el Señor Presidente Municipal indica, ante la ausencia de los Señores Regidores,
13 Katherine Rodríguez Maroto y Norman Christian Astorga Patterson, los señores Regidores
14 Suplentes, Joel Bermúdez Gutiérrez y Cristian García Miranda, fungen como Regidores
15 Propietarios.....

16 Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

17 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

18 **ARTÍCULO III.**

19 **SE RECIBE VIRTUALMENTE A LA SEÑORA MAGALY GONZÁLEZ SÁNCHEZ,**
20 **MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BAJOS DE**
21 **LIMONCITO, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.....**

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a
23 juramentar a la Señora Magaly González Sánchez, como miembro de la Junta de Educación de
24 la Escuela Bajos de Limoncito, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°
25 79, celebrada el 08 de noviembre del 2021.....

26 **ARTÍCULO IV.**

27 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

28 **Se recibe nota suscrita por el Señor Oscar Villegas Parra, arrendatario del local #2 del**
29 **Mercado Municipal de Corredores,** ante la difícil situación económica que enfrente a
30 consecuencia del COVID – 19, solicito que sea valorada la posibilidad de exonerarme del pago



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 de intereses de la deuda o se me conceda algún beneficio con propósito de poder pagar mi
2 alquiler, sin estar sujeto a preocupaciones por no contar con recurso económico para hacer frente
3 a mi obligación del pago de arriendo municipal de Corredores.....

4 Por otro lado, quisiera saber si mi negocio puede ser considerado para el beneficio de
5 condonación de deuda según decreto dado por el Gobierno por motivo de la pandemia.....

6 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, no sé cómo se ha estado
7 manejando tiempo atrás, pero sería conveniente escuchar el criterio de la Administración.....

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, lo que
9 procede es remitirlo a la Administración Municipal para análisis.....

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria** indica, en la sesión anterior se
11 presentó un informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto relacionado a este tema,
12 recordemos que para la aplicatoriedad de la ley Nro. 10.026, que permite condonar los intereses
13 de estas deudas que mantienen los contribuyentes municipales es necesario que la
14 Administración presente un criterio técnico y además se presente el plan de condonación, se le
15 dio un plazo de ocho días a la administración para que lo presentara al Concejo y, cuando se
16 presente el Concejo Municipal mediante acuerdo es que toma la decisión de condonación de
17 estos interese, así dice la Ley, que con un mero acuerdo municipal y con la presentación del plan
18 de condonación y el criterio técnico se puede dar ejecutoriedad a la ley.....

19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, agradecer
20 a la Regidora Grillo por recordarnos esto, estamos en la espera de la respuesta, entonces que la
21 Secretaria tenga el caso pendiente para cuando tengamos la respuesta.....

22 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** externa, el acuerdo sería; se reserva la
23 nota presentada por el Señor Oscar Villegas Parra para ser resuelto una vez que la administración
24 municipal presente el informe requerido mediante acuerdo N° 06, de la Sesión Ordinaria N° 80,
25 celebrada el 15 de noviembre del 2021.....

26 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
27 la propuesta de acuerdo. Sometida a votación es aprobada por unanimidad. **Ver artículo de**
28 **acuerdos**.....

29 **Se recibe oficio EJLA-123-2021, suscrito por la Máster Analive Sánchez Vargas, Directora**
30 **de la Escuela Juan Lara Alfaro**, presenta la desestima de la Señora Lovelia Hernández Franco,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 cédula 603860990 quien formaba parte de la terna para optar por un puesto en la Junta de
2 Educación, misma que no se juramentó; por tal razón solicito se considere a otro integrante de
3 la terna.....

4 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** externa, que Doña Lovelia Hernández,
5 no se juramentó, por lo tanto el acto administrativo no surte efecto en relación a ello, hay una
6 renuncia previa formulada por ella, hay una terna presentada, por lo tanto, por economía
7 procesal no tendría sentido exigirles la realización de todo el proceso nuevamente.....

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, para
9 que quede claro la Señora Lovelia Hernández fue aprobada como miembro de la Junta, pero no
10 juramentada.....

11 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, es correcto, además está la
12 nota de la Señora Lovelia Hernández, donde declina al nombramiento.....

13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación
14 el nombramiento de la Señora Cindy Johana Vargas Miranda, cédula 603770140, como
15 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro. Sometida a votación es
16 aprobada en forma unánime. **Acuerdo definitivamente aprobado. Ver artículo de acuerdos...**

17 Por unanimidad se autoriza al Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal para
18 que proceda a la Juramentación de la Señora Vargas Miranda.

19 **Se recibe oficio SCE11-oficio-120-11-2021, suscrito por la Máster María Esther Villalobos**
20 **Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 11**, solicita se renueven los miembros de
21 la Junta Administrativa del Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA) de Finca
22 Naranjo, Código 4885.....

23 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, en cada terna se indica el
24 puesto, debemos hacer la aclaración de que el Concejo Municipal escoge la junta no así la
25 designación, la designación debe hacerla ellos en su sesión inaugural.....

26 Analizadas las ternas, por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la Junta
27 Administrativa del CINDEA de Ciudad Neily. **Acuerdo en firme. Ver artículo de acuerdos...**

28 **Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria**
29 **del Alcalde Municipal**, una vez revisado y contando con el aval por el área legal el
30 CONVENIO DE PERMISO DE USO A TÍTULO GRATUITO, DE TERRENO E



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 INSTALACIONES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL,
2 UBICADAS EN LAUREL, ENTRE EL INDER Y LA MUNICIPALIDAD DE
3 CORREDORES, se le solicita poner en conocimiento al Concejo Municipal dicho Convenio
4 para que sea analizado y autorizada su firma y proceder conforme corresponde.
5 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal** manifiesta, debe hacerse la corrección en
6 el convenio, la cláusula primera dice: que se regulará el permiso de uso a título no gratuito, pero
7 en la cláusula segunda dice: se otorga Permiso de Uso gratuito, a la “Municipalidad”, hay una
8 contradicción entre la cláusula primera y la segunda, sería aclararlo.....
9 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, nos hemos abocado a
10 coordinar con el INDER para ver la posibilidad de que nos cedan ese inmueble para instalar una
11 oficina de trámites rápidos Municipal en Laurel, una oficina donde vecinos del distrito Laurel o
12 La Cuesta realicen sus solicitudes, algún pago, alguna consulta o algún trámite en específico y
13 no tengan que venir hasta Ciudad Neily, sino que lo hagan en Laurel.....
14 La metodología que vamos a utilizar momentáneamente mientras que la ponemos a funcionar
15 al 100% sería: si fuera para una patente el funcionario recibirá la documentación, la revisara y
16 en la tarde se traslada por medio del vehículo municipal a las oficinas centrales donde se hace
17 todo el proceso y posteriormente se le comunica al señor por medio del correo o la dirección
18 que él proponga, si es un pago, antes de venirse pasan por el Banco Nacional hacen el depósito
19 en el cajero del Banco Nacional y se viene con el depósito correspondiente para la Ciudad Neily
20 y así sucesivamente. Esto mientras entablamos conectividad con los sistemas directos de la
21 Municipalidad.....
22 Por otro lado, la idea es crear un centro de conectividad tecnológica alrededor, pero es un
23 proceso para el próximo año, un espacio donde los jóvenes, los estudiantes universitarios y el
24 colegio y escuelas puedan tener un lugar apropiado, bonito, vamos a diseñarlo con sus jardines,
25 con sus ranchos, con servicio agua potable para que lleguen y hagan sus tareas, sus trabajos.....
26 En la parte de arriba queremos hacer una sala de reuniones para cuando el Concejo de Distrito
27 tenga que hacer alguna reunión o para hacer una reunión con la comunidad. A futuro coordinar
28 con el MICITT para ver si podemos colocar una biblioteca virtual en la parte alta para que los
29 jóvenes lleguen y tenga acceso a internet para que hagan las consultas necesarias.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, ya
2 escuchamos a Don Carlos Viales, someto a votación este convenio o sino se manda a cada
3 miembro del Concejo para que lo analicen o hagan un aporte, o cualquier sugerencia abro el
4 espacio, creo que es sentido común y es importante la oportunidad, porque detrás de ese
5 inmueble anda mucha gente.....

6 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, la propuesta es muy interesante,
7 felicitar a Don Carlos Viales por esa generosa propuesta que está haciendo llegar a todos
8 ciudadanos del distrito de Laurel para facilitarles los quehaceres con la Municipalidad de
9 Corredores, por otro lado quisiera solicitarle al Señor Presidente Municipal que antes de votar
10 el proyecto del cual estoy de acuerdo se mande a los regidores, síndicos y Concejales a fin de
11 conocerlo y si alguien tiene aporte y hacer las correcciones que menciona el Señor Asesor Legal
12 y dentro de ocho días votarlo, también darle el espacio a los regidores propietarios para que se
13 refieran y sean ellos quienes voten este excelente proyecto.....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, como
15 Presidente del Concejo Municipal tengo que someterlo a votación según lo que dice el Código
16 Municipal. Los que estén de acuerdo en aprobar el convenio el día de hoy y autorizar al Señor
17 Alcalde a la firma del mismo que levanten la mano. Sometido a votación es aprobado con seis
18 votos de los regidores Bernabé Chavarría, Laura Arias Castrillo, Cristian García, José Luis
19 Serrano, Jehimmy Mendoza y Marcela Grillo Castillo. **Acuerdo en firme. Ver artículo de**
20 **acuerdos**.....

21 Un voto en contra del Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez.....

22 También se les mande a los miembros del Concejo el convenio para que tengan el insumo.

23 **Se recibe nota suscrita por el Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente de la Asociación de**
24 **Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores**, solicita patente temporal exonerada para la
25 venta de licor para realizar evento taurino el día 12 de diciembre del 2021.....

26 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda: De previo a resolver, se le previene que aporte
27 en el plazo de ocho (8) días el permiso correspondiente del Ministerio de Salud, así como indicar
28 lo que solicita en el artículo 27 y 28 del Reglamento a la ley 9047 de Regulación y
29 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de Corredores.

30 Acuerdo en firme. **Ver artículo de acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **Se recibe nota suscrita por el Joven Yoset Gabriel Alemán Rojas**, solicita permiso el día
2 domingo 12 de diciembre del 2021, de 5:00 p.m., a 9:00 p.m., para hacer un mini desfile
3 navideño, iniciando el recorrido desde la Panadería Súper Pan en la calle alrededor del parque
4 de Ciudad Neily, llegando a la parada de buses haciendo una presentación de 20 minutos cada
5 banda. De igual manera solicitan el cierre de la calle a esa misma hora. Las bandas serían: Banda
6 independiente Nueva Alianza, Banda independiente La Cuesta, Banda Comunal de Villa Laurel,
7 Banda Rítmica de Corredores.

8 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración, para lo que corresponde. **Ver artículo**
9 **de acuerdos**.....

10 **Se recibe copia de correo electrónico, enviado por el Señor David Madrigal León, Consejo**
11 **de Seguridad Vial, a la Secretaria del Alcaldía Municipal**, remite el oficio DE-2021-5790,
12 en seguimiento al oficio DE-2021-5219 sobre la donación del lote en Corredores.....

13 En seguimiento a lo indicado en el oficio N° DE-2021-5790, enviado por esta Dirección
14 Ejecutiva, con el respeto le agradezco nos informe el estado actual del trámite de donación de
15 la finca matrícula N°6-57064-000 en favor de este Consejo de Seguridad Vial por parte de esa
16 Corporación Municipal, bajo el convenio de cooperación interinstitucional entre la
17 Municipalidad de Corredores y Consejo de Seguridad Vial.....

18 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración para que brinde respuesta. **Ver**
19 **artículo de acuerdos**.....

20 **Se recibe oficio IP-048-11-2021, suscrito por la Máster Eugenia Aguirre Raftacco,**
21 **Directora Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales,**
22 dentro de las acciones estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se
23 incluye consolidar el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal,
24 ante el Poder Ejecutivo y legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo.....

25 Para lograr lo anterior, hacemos de su conocimiento que en la Gaceta No. 190 del 04 de octubre
26 del 2021 se publicó la Ley de Fomento e Incentivos a los emprendimientos y las microempresas,
27 Ley Nro. 9998 del 4 de octubre del 2021, la cual introduce un nuevo título IX al Código
28 Municipal, Ley Nro. 7794 Titulado: “Trámites Municipales Simplificados”.....

29 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se mande al correo
2 de los miembros del Concejo Municipal para conocimiento.....

3 **Se recibe oficio IP-049-11-2021, suscrito por la Máster Eugenia Aguirre Raftacco,**
4 **Directora Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos Locales,**
5 hacen del conocimiento las fichas técnicas que se encuentran en la corriente legislativa y que se
6 relacionan con el Régimen Municipal Costarricense, expedientes: Nro. 21.592 Ampliación de
7 las potestades de las municipalidades para donar bienes a figuras públicas, Nro. 22.325 Adición
8 de un nuevo artículo 30 bis al Código Municipal, Ley N° 7794 del 30 de abril de 1998, Ley para
9 extender la cobertura de los seguros sociales a las personas regidoras y síndicas municipales y
10 Concejales de Distrito y Nro. 22.445 Ley de Apoyo Municipal para adultos mayores en
11 Pobreza.....

12 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

13 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se mande al correo
14 de los miembros del Concejo Municipal para conocimiento.....

15 **Se recibe correo electrónico enviado por la Señora Vivian González Jiménez, Instituto de**
16 **Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),** invitan al módulo IV del XI programa de
17 capacitación para las nuevas autoridades municipales 2020-2024, denominado “Comunicación
18 Multinivel”, con una duración de ocho horas, se realizara los días sábados, en la plataforma
19 zoom.....

20 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se mande al correo
21 de los miembros del Concejo Municipal para los que estén interesados en participar.....

22 **Se recibe nota suscrita por la Señora Ana Miranda Miranda, Vecina de Barrio El Carmen,**
23 solicita se le coordine una cita ante el IMAS, ya que su situación económica es muy difícil.....
24 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Enlace IMAS-Municipalidad, para el
25 trámite correspondiente. **Ver artículo de acuerdos.....**

26 **Se recibe nota suscrita por la Señora Sibia Mendoza, Vicepresidenta de la Asociación**
27 **Comunidad Oasis de Paz,** solicita colaboración para la compra de dos micrófonos inalámbricos
28 ya que en este momento no cuentan con dichas herramientas y debido a la pandemia las
29 requerimos lo más pronto posible.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

- 1 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis y
2 recomendación al Concejo. **Ver artículo de acuerdos**.....
- 3 **Se recibe nota suscrita por la Señora Ligia Arrieta López, vecina de Barrio El Carmen,**
4 comunica: Asistí a la Sesión del día lunes 15 de noviembre del 2021, en el cual expuse la
5 situación de lote 101 de Barrio El Carmen de Abrojo, me dejaron por fuera de la lista de entrega
6 de escrituras. Anexo copias de dicha propiedad.
- 7 Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión Especial Facilitadora para la ejecución de
8 la Ley 9545, para que hagan un estudio del caso y presenten un informe al Concejo Municipal.
9 **Ver artículo de acuerdos**.....
- 10 **Se recibe nota suscrita por el Señor Anacleto Badilla Zúñiga, Presidente del Centro**
11 **Agrícola Cantonal de Corredores,** informa a la Municipalidad de Corredores sobre el
12 movimiento económico del Centro Agrícola Cantonal de Corredores.....
- 13 Agradecer todo el apoyo que hemos recibido por parte de la Alcaldía y el Concejo Municipal,
14 si no hubiese sido por ese apoyo de las autoridades municipales, este almacén de Insumos no
15 podía seguir funcionando con las consecuencias que esto significa para el Cantón de Corredores
16 y por ende para los asociados que suman más de cincuenta entre pequeños y medianos
17 agricultores.....
- 18 El volver a comprar el inmueble nos llena de mucha motivación y tenemos la fe que lo vamos a
19 fortalecer para bien de nuestros asociados.....
- 20 Ahora nos queda recuperar las actividades de la feria del agricultor. Por otro lado, seguiremos
21 con los Planes Estratégicos y Operativos para que el CACC sea eficiente en alcanzar sus
22 metas.....
- 23 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se mande a los
24 miembros del Concejo Municipal para conocimiento y si tienen alguna observación se indique
25 en la siguiente sesión.....
- 26 **Se recibe nota suscrita por el Señor Guillermo Romero Mendoza, Presidente del Comité**
27 **Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,** remite para conocimiento el Presupuesto
28 Ordinario 2022.....
- 29 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se mande a los
30 miembros del Concejo Municipal para que lo conozcan.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

- 1 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor legal del Concejo** manifiesta que es de
2 conocimiento, pero si deben tomar un acuerdo dándolo por conocido.....
- 3 **El Señor William Jiménez Hernández, Sindico Distrito Laurel** saluda e indica, para
4 conocimiento de los Señores (as) Regidores (as), decirles que el recurso del Comité Cantonal
5 de Deportes y Recreación es bien limitado y hoy por hoy muy bien distribuido en las diferentes
6 disciplinas, disciplinas como el taekwondo que hoy trae medallas al Cantón de Corredores.....
7 Hoy me di cuenta que un joven de Laurel muy bueno en ciclismo gano medalla de oro y medalla
8 de plata en equipo, pero lamentablemente no lo gano para el Cantón de Corredores porque no
9 tenían los recursos suficientes y se lo llevo Pérez Zeledón porque tienen más recursos.....
- 10 **El Señor José Luis Serrano Acosta, Regidor Propietario**, manifiesta, el hijo de Elián
11 Alvarado gano el primero lugar en una competencia, eso quiere decir que tenemos buenos atletas
12 hay que apoyarlos.....
- 13 **El Señor Joel Bermúdez Gutiérrez, Regidor Suplente** le manifiesta al Licenciado Miranda,
14 tal vez para que nos aclare, se nos pone a votar algo que no conocemos, los únicos que tienen
15 acceso a la información son ustedes (Presidente, Asesor, Secretaria), creo conveniente a como
16 lo dice el Señor Presidente Municipal y lleva toda la razón, que se mande a los regidores (as)
17 para que conozcan el documento y una vez conocido que se vote, porque no se puede votar algo
18 que no se conoce, estoy plenamente identificado con la excelente labor que ha hecho el Comité
19 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....
- 20 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, mi opinión es que
21 ellos manejan su propio presupuesto y es de conocimiento para el Concejo Municipal.....
- 22 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** indica, que el Regidor Bermúdez tiene
23 razón en el sentido de votar algo que no es del conocimiento de ellos, sin embargo es una
24 cuestión de trámite, al final el Señor Presidente Municipal puede decidir que lo pasen a los
25 miembros del Concejo Municipal y votarlo la otra semana, eso no tiene ningún problema, porque
26 recuerden que el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores es
27 autónomo, ellos tienen su propio reglamento, tienen su propia junta Directiva e inclusive tienen
28 Asesoría Legal, Asesoría Financiera, la Municipalidad lo que hace es transferirles los recursos
29 que por ley les corresponde, ellos remiten el presupuesto para conocimiento al igual que el
30 Comité Cantonal de la Persona Joven para que estén informados en que se va a invertir, pero el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 Concejo Municipal no puede solicitar que hagan cambios de inversión de recursos porque tienen
2 su autonomía, su asesoría financiera y legal, por lo tanto, toman sus propias decisiones, lo
3 mandan al Concejo Municipal para que estén informados de que ya hicieron la distribución
4 presupuestaria.....

5 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor**, manifiesta, la pregunta que debemos
6 hacernos es ¿qué significa de conocimiento?, porque se remite para su conocimiento, lo que
7 debe decidir el Concejo Municipal en pleno si se tiene por conocido o no.....

8 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, nos mandan un
9 documento muy extenso, pero no lo conozco página por página, por lo tanto, que se remita los
10 miembros del Concejo Municipal para retomarlo dentro de ocho (8) días.....

11 **ARTÍCULO IV.**

12 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

13 No se presentaron informes de Regidores (as) por escrito.

14 **ARTÍCULO V.**

15 **INFORMES DE SÍNDICOS**

16 No se presentaron informes de Síndicos (as).....

17 **ARTÍCULO VI.**

18 **INFORMES DE ALCALDÍA**

19 No se presentaron informes de Alcaldía.....

20 **ARTÍCULO VII.**

21 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

22 **El Señor Joel Bermúdez Gutiérrez, Regidor Suplente** manifiesta que la Comisión de la
23 Cuenca del Rio Coto Colorado se ha estado reuniendo para darle seguimiento a la ruta
24 establecida para el dragado del rio, hace ochos días la Comisión se reunió con el Señor Ministro
25 de Agricultura y Ganadería para exponerle que en estos momentos el Poder Ejecutivo no le ha
26 dado legalidad jurídica a la Comisión donde el honorable Concejo Municipal me nombró, por
27 el hecho de que no existe igualdad de género, parece que hasta el próximo año el Señor
28 Presidente de la República va a tomar la decisión antes de salir para que nos de la autorización
29 de parte del Poder Ejecutivo para cumplir con lo establecido por ley, entonces indicarle al
30 honorable Concejo Municipal que la Comisión está trabajando, está haciendo grandes esfuerzos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 para reunir recursos, se le está solicitando una reunión al Ministro de Relaciones Exteriores para
2 que se reúna con el Embajador de China en Costa Rica con el fin de que aporte algún recurso el
3 Gobierno de China, ya se gastaron mil cuatrocientos millones de colones en todo el estudio que
4 se le hizo a la cuenca del Rio Corredores, al puente de Rio Coloradito, a la Cuenca del Rio
5 Lagarto, a la cuenca del Rio La Vaca, La Vaquita, el proyecto va hacia adelante y es muy
6 agradable decirles que parece que las cosas se están haciendo de la mejor manera.....

7 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita que nos mantenga
8 informados, y ojala que la próxima administración le dé seguimiento y el apoyo logístico a este
9 proyecto porque depende de un empréstito internacional, si logramos rescatar esta cuenca sería
10 un semillero para la agricultura a nivel del país con la crisis que se nos avecina con la seguridad
11 alimentaria.....

12 Recordarles que el lunes 29 de noviembre es feriado por lo tanto, se traslada la sesión para el
13 martes 30 de noviembre del 2021, de conformidad al acuerdo N° 05, tomado en la sesión
14 ordinaria N° 08, celebrada el día 21 de junio del año 2016, publicado en la Gaceta 139 del 19
15 de julio del 2016.....

16 Por otro lado, tenemos pendiente la sesión para analizar el trabajo de las Comisiones del Concejo
17 Municipal, propongo realizar la sesión el próximo jueves 25 de noviembre del 2021, a las 4:00
18 p.m., sometido a votación se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día jueves 25 de
19 noviembre del 2021, a las 4:00 p.m., para el análisis de las Comisiones del Concejo Municipal.

20 **Acuerdo definitivamente aprobado. Ver artículo de acuerdos.....**

21 Decirles que el día viernes hay una reunión en Pérez Zeledón, con FEDEMSUR, para que me
22 autoricen el transporte. Solicitar el transporte a la Administración.....

23 Por último, en la sesión pasada se había tomado el acuerdo trasladando el expediente de la Junta
24 de la Escuela Alberto Echandi, pero no había quedado en firme el acuerdo, sería declararlo en
25 firme para verlo el jueves en la Comisión de Jurídicos a las 2:00 p.m., que nos acompañe el
26 Licenciado Miranda, si están de acuerdo.....

27 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria** indica, que debe excusarse del
28 proceso por cuanto en la Dirección Regional tengo conocimiento sobre el mismo y no puedo ser
29 juez y parte, en la reunión no me voy a poder presentar.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, que está bien,
2 entonces la Comisión de Jurídicos se reúnen el próximo jueves a las 2:00 p.m.....

3 **ARTÍCULO VIII.**

4 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
5 No hay asuntos de sindicos.....

6 **ARTÍCULO IX.**

7 **MOCIONES**.....
8 No se presentaron mociones.

9 **ARTÍCULO X.**

10 **ACUERDOS**.....

11 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

12 **Acuerdo N°01:** Visto el convenio de uso a título gratuito de terreno e instalaciones propiedad
13 del Instituto de Desarrollo Rural, ubicadas en Laurel, entre el INDER y la Municipalidad de
14 Corredores, para instalar una sucursal de servicios municipales; por mayoría de seis votos y
15 como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar este convenio y a su vez
16 autoriza al licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, para la firma del ya indicado
17 convenio.

18 Este convenio se rige según lo establecido en el clausula segunda, en cuanto al permiso de uso
19 gratuito, de lo cual se debe tomar nota en la redacción final del convenio dado la contradicción
20 que existe entre la cláusula primera y la cláusula segunda en el borrador presentado.

21 El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, vota en contra de la aprobación de este acuerdo, por
22 cuanto considera que se debe enviar a cada miembro del Concejo.

23 **Acuerdo N°02:** Conocida la nota presentada por el Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente de la
24 Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores, solicitando patente temporal
25 exonerada para la venta de licor y realizar evento taurino el día 12 de diciembre del 2021.

26 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda: De previo a resolver, se le previene que aporte
27 en el plazo de ocho (8) días el permiso correspondiente del Ministerio de Salud, así como indicar
28 lo que solicita en el artículo 27 y 28 del Reglamento a la ley 9047 de Regulación y
29 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de Corredores. ...

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 **Acuerdo N°03:** Visto el oficio EJLA-123-2021, suscrito por la Máster Analive Sánchez Vargas,
2 Directora de la Escuela Juan Lara Alfaro, presenta la desestima de la Señora Lovelia Hernández
3 Franco, cédula 603860990 quien formaba parte de la terna para optar por un puesto en la Junta
4 de Educación, misma que no se juramentó; por tal razón solicito se considere a otro integrante
5 de la terna.
6 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la
7 Señora Cindy Johana Vargas Miranda, cédula 603770140, como miembro de la Junta de
8 Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro, en sustitución de la Lovelia Linneth Hernández
9 Franco, cédula 603880990, quien desestimo su nombramiento.
10 De igual forma se autoriza al Señor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal
11 para que proceda a juramentar a la Señora Vargas Miranda, en la Escuela Juan Lara Alfaro.
12 Acuerdo definitivamente aprobado.....
13 **Acuerdo N°04:** Visto el oficio SCE11-oficio-120-11-2021, suscrito por la Máster María Esther
14 Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 11, solicita se renueven los
15 miembros de la Junta Administrativa del Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA)
16 de Ciudad Neily, Código 4885.
17 Analizada la nómina por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento
18 de la Junta Administrativa del Centro Integrado de Educación de Adultos (CINDEA) de Ciudad
19 Neily, la cual queda conformada como sigue:
20 José Ramón Morera Porras 501130921.
21 Celso de los Ángeles Chaves Chaves 502090798.
22 Marleny de la Ángeles Chinchilla Murillo 602950088.
23 Edwin Eduardo Fernández Mena 107600025.
24 Esmeralda Cortes Rojas 603440706.
25 Aclarar a la Dirección del Centro Educativo que el Concejo Municipal nombra a la Junta de
26 Educación, no así la designación de puestos. Acuerdo definitivamente aprobado.....
27 **Acuerdo N°05:** Por unanimidad, se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día jueves 25
28 de noviembre del año 2021, a las 4:00 p.m., para tratar tema único: Análisis sobre el
29 funcionamiento y el rol de las comisiones municipales. Acuerdo definitivamente aprobado.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

- 1 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad, se acuerda reservar la nota presentada por el Señor Oscar
2 Villegas Parra para ser resuelto una vez que la administración municipal presente el estudio
3 técnico y plan de condonación que establece el artículo 2 de la Ley N° 10026, requerido
4 mediante acuerdo N° 06, de la Sesión Ordinaria N° 80, celebrada el 15 de noviembre del 2021....
- 5 **Acuerdo N°07:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal para lo que
6 corresponde, nota del joven Yoset Gabriel Alemán Rojas, quien solicita permiso para realizar
7 un mini desfile navideño, el día 12 de diciembre del 2021, de 5:00 p.m., a 9:00 p.m., haciendo
8 un recorrido desde la Panadería Súper Pan por la calle alrededor del parque de Ciudad Neily,
9 llegando a la parada de buses haciendo una presentación de 20 minutos cada banda.....
- 10 De igual manera solicitan el cierre de la calle a esa misma hora, las bandas a participar son:
11 Banda Independiente Nueva Alianza, Banda independiente La Cuesta, Banda Comunal de Villa
12 Laurel, Banda Rítmica de Corredores.....
- 13 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal para que
14 brinde respuesta, nota del Señor David Madrigal León, Consejo de Seguridad Vial, solicitado
15 información del estado actual del trámite de donación de la finca matrícula N°6-57064-000 en
16 favor de este Consejo de Seguridad Vial por parte de esa Corporación Municipal, bajo el
17 convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad de Corredores y Consejo de
18 Seguridad Vial.....
- 19 **Acuerdo N°09:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la
20 Comisión de Enlace IMAS/Concejo Municipal, a efecto que se realicen las coordinaciones
21 correspondientes, solicitud de la Señora Ana Miranda Miranda, Vecina de Barrio El Carmen,
22 quien solicita se le coordine una cita ante el IMAS, ya que su situación económica es muy difícil
23 y por las secuelas del COVID – 19 no puede trabajar.....
- 24 **Acuerdo N°10:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para
25 su análisis y recomendación al Concejo Municipal, nota de la Señora Sibia Mendoza,
26 Vicepresidenta de la Asociación Comunidad Oasis de Paz, solicita colaboración para la compra
27 de dos micrófonos inalámbricos.....
- 28 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión Especial Facilitadora para
29 la ejecución de la Ley 9545, para que hagan un estudio del caso y presenten un informe al
30 Concejo Municipal, nota de la Señora Ligia Arrieta López, vecina de Barrio El Carmen, quien



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°81
22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

1 asistió a Sesión del día lunes 15 de noviembre del 2021, a exponer situación de lote 101 de
 2 Barrio El Carmen de Abrojo, ya que la dejaron por fuera de la lista de entrega de escrituras. Se
 3 Anexa copias de la propiedad.
 4 **Acuerdo N°12:** Por unanimidad, se acuerda declarar en firme el acuerdo N°07, de la Sesión
 5 Ordinaria N°80, celebrada el 15 de noviembre del 2021, donde se remite a la Comisión de
 6 Jurídicos para su análisis y recomendación al Concejo Municipal, el informe de investigación
 7 Sumaria realizada a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Alberto Echandi
 8 Montero, en el cual se solicita la remoción de su cargo a Marcos Rivera Rivera, cédula 600590550
 9 presidente, Olman Díaz Guevara, cédula 103790810 secretario, Xinia María Rodríguez Zúñiga,
 10 cédula 602510833 vocal 1, Rosita Ruiz Rueda, cédula 603170971 vocal 2, todos de la misma
 11 Junta de Educación.

ARTÍCULO XI.

12
 13
 14 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....
 15 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XII.

16
 17 **CIERRE DE LA SESIÓN**
 18 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco de la tarde con veinte dos minutos del día
 19 lunes 22 de noviembre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.
 20

21
 22
 23 Bernabé Chavarría Hernández Kembly Noel Carazo
 24 Presidente Municipal Secretaria Concejo Municipal a.i.
 25**Última línea**.....